

RESUMEN DE LA SUBVERSION Y CONTRASUBVERSION

1. LA SUBVERSION

1. 1. Desde el mes de Mayo de 1980, en que el PC del P - "SL" inició sus actividades operacionales en el -- país, estas han incrementado cualitativa y cuantitativamente con el transcurso del tiempo (518 el -- año 1980; 1,693 el año 1981; 1,653 en el año 1982; 4,622 el año 1983; 2,321 el año 1984; y, 130 en lo que va de 1985), así como afectado mayores áreas - geográficas del territorio nacional.
1. 2. Es evidente que dentro de la evolución de dicho -- proceso, el año 1983 fué el de mayor incidencia subversiva, tanto por la cantidad como por la cuali - dad de los hechos protagonizados por los miembros de dicha organización, mientras que el año 1984 se observó un significativo decremento, derivado de - diversos factores entre los cuales se podría citar los siguientes :
 - 1.2.1. Mayor cobertura y posibilidad de control de las Fuerzas del Orden.
 - 1.2.2. Repliegue táctico para reconstituir sus cuadros afectados por las muertes, capturas, - deserciones, etc. y recuperar su capacidad combativa (proveerse de armas, explosivos, - dinero, víveres, medicinas, etc).
 - 1.2.3. Repliegue estratégico para evaluar sus re - sultados, preparar sus cuadros y acciones - con miras a frustrar las Elecciones Generales de 1985.
1. 3. Preocupa actualmente observar la forma en que "SL" ha ido incursionando en nuevas áreas geográficas y comprometiéndolas como zonas de gran o mediana incidencia subversiva, pues debemos recordar que ini - cialmente se gesta la lucha subversiva en algunas - provincias del Departamento de Ayacucho, para pos - teriormente involucrar a casi todo el Departamento, e irradiarse con gran incidencia al de Huancavelica y parte significativa de Apurímac. La presencia e intervención de las Fuerzas del Orden en el nú - cleo del foco subversivo provocó su irradiación ha - cia otras áreas geográficas colindantes con la de - clarada en emergencia, así como una mayor inciden - cia en los Departamentos de Lima, Pasco y Huánuco; y luego en los Departamentos de La Libertad, Caja - marca, Ancash, Ica, Cusco y Puno.
1. 4. La acción desarrollada por "SL" en las diversas -- áreas geográficas del país permite establecer que se encuentra abocado a la formación de un eje prin

cipal establecido longitudinalmente en la sierra del país, acorde con su planteamiento "La Revolución bajará de los Andes", conformado actualmente por los Departamentos de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Pasco, Huánuco, La Libertad y Cajamarca, al cual faltaría integrar el de Junín, con proyección a ser ampliado a los Departamentos -- del Cusco y Puno, para permitirle maniobrar fácilmente desde dicho eje hacia los Departamentos de la Costa y/o Selva, de acuerdo a las circunstancias.

1. 5. Lo antes expresado se ratifica en la praxis, ya que son los Comités Regionales del Norte, de Lima, del Centro y Principal, los que vienen ejecutando la mayor proporción de acciones en el presente año, pues de un total de 130 hechos protagonizados el año en curso, su incidencia por Departamentos ha sido la siguiente : Lima (28), -- Ayacucho (26), Huancavelica (14), Junín (13), La Libertad (11), Pasco (11), Huánuco (9), y otros-Departamentos (18), siendo entre estas últimas -- los Departamentos de Ancash, Cusco y Puno, aquellos en los que se han desarrollado las acciones subversivas más significativas.
1. 6. En los Departamentos mencionados en el párrafo anterior, se observan las siguientes modalidades:
 - 1.6.1. En Lima: Terrorismo Selectivo, Ataques a locales policiales, Atentados contra SS.-PP.EE, Terrorismo Selectivo contra colaboradores de las Fuerzas del Orden, Atentados dinamiteros contra locales públicos y particulares y Ataques a miembros de las FF.OO.
 - 1.6.2. En Ayacucho: Ataques y acciones de hostigamiento a locales de las Fuerzas del Orden, Incursiones a comunidades campesinas, Asesinatos (ajusticiamientos) de colaboradores de las FF.OO e integrantes de los Comités de Autodefensa, Emboscadas a miembros de las Fuerzas del Orden.
 - 1.6.3. En Huancavelica : Atentados contra Servicios Públicos Esenciales (torres de alta-tensión y puentes), y contra locales públicos y particulares.
 - 1.6.4. En Junín: Incursiones a campamentos mineros, Voladuras de torres de alta tensión- y Atentados dinamiteros contra locales públicos y particulares.
 - 1.6.5. En La Libertad : Incursiones armadas contra SAIS y Fondos Agrícolas, Robos de ganado, víveres, dinero, etc. Terrorismo Selectivo contra colaboradores de las Fuerzas del Orden y Atentados dinamiteros con

tra locales GC, públicos, particulares y -
vía pública.

- 1.6.6. En Pasco : Daños contra la propiedad.
 - 1.6.7. En Huánuco : Atentados contra instalaciones del Proyecto Especial Alto Huallaga (PEAH)- y Asesinatos (ajusticiamientos) de colaboradores de las Fuerzas del Orden.
 - 1.6.8. En Ancash : IncurSIONES a poblaciones alejadas y carentes del Control de las Fuerzas - del Orden, Ataques a locales públicos y particulares y Robo de víveres, dinero y prendas de vestir (Expropiaciones).
 - 1.6.9. En Cusco : Ataques a locales de las Fuerzas Policiales, Atentados dinamiteros contra locales públicos y particulares y Atentados - contra SS.PP.EE.
 - 1.6.10. En Puno : Ataque a locales de las Fuerzas - del Orden, Saqueos a Fondos Agrícolas, Robos de ganado y Atentados dinamiteros contra locales particulares y públicos.
- 1.7. A las modalidades que tradicionalmente emplea "SL" como son el terrorismo blanco, terrorismo selectivo, sabotaje e incursiones armadas, se ha sumado - últimamente otra destinada a afectar el proceso de Elecciones Generales, consistentes en la destrucción de padrones de reinscripción, amedrantamiento de la población para evitar el canje y apropiación o inutilización de Libretas Electorales (Colocación de sellos de la hoz y el martillo, destrucción), - que viene adoptando especialmente en las zonas declaradas en emergencia.
- 1.8. Por otra parte, constituye motivo de preocupación, lo que viene ocurriendo en las zonas declaradas en emergencia, en las cuales pese a la mayor presencia de los elementos de las Fuerzas del Orden, se observa gran actividad no sólo subversiva sino de narcotráfico, como ocurre singularmente en la zona del Alto Huallaga, en que se ha incrementado considerablemente la venta de vehículos modernos y el manejo de moneda extranjera, especialmente americana (dólares).
- 1.9. Finalmente es conveniente reiterar que la evolución y desarrollo de la Subversión se ve favorecida en muchos casos por :
- 1.9.1. La falta de operatividad contrasubversiva - oportuna.
 - 1.9.2. La carencia de recursos humanos y materiales de las Fuerzas del Orden en las áreas afectadas, para realizar las operaciones contra subversivas.

- 1.9.3. La escasez de recursos humanos de las Unidades de las Fuerzas Policiales, ubicadas en las áreas afectadas, que las convierten en blanco fácil de los subversivos y en -- fuentes de aprovisionamiento (armas, munición, radios, equipos, etc).

2. LA CONTRASUBVERSION

Las Operaciones Contrasubversivas en todo el territorio nacional, tuvieron su inicio al detectarse en 1980 los primeros brotes subversivos en diferentes ámbitos del país y estuvieron a cargo de las Fuerzas Policiales, -- más al agudizarse la problemática subversiva y focalizarse la mayor incidencia inicialmente en el Departamento de Ayacucho, éste fué declarado en Estado de Emergencia, declaratoria que posteriormente se amplió a otras áreas geográficas conforme evolucionó y se desarrolló el proceso subversivo, estableciéndose un tratamiento diferencial en alguna medida, en cuanto a la operatividad contrasubversiva, según se desarrollara en dichas zonas o en otras no declaradas en emergencia.

2.1. EN LAS ZONAS DECLARADAS EN EMERGENCIA

2.1.1. Desde el inicio de la lucha subversiva, -- hasta la actualidad, el Gobierno ha declarado en Estado de Emergencia un total de 24 Provincias, de la cuales 8 corresponden al Departamento de Ayacucho, 6 a Huancavelica, 2 a Apurímac, 6 a Huánuco, 1 a San Martín y 1 a Pasco.

2.1.2. Entre 1980 y 1982, las Operaciones Contrasubversivas en las provincias afectadas -- de los Departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac (SZSNC-5) estuvieron a cargo exclusivamente de las Fuerzas Policiales, las cuales pese a sus escasos recursos humanos y materiales lograron en -- alguna medida contener el accionar subversivo, más no la ampliación de su radio de acción.

2.1.3. A partir de 1983 hasta la fecha, la conducción de las Operaciones Contrasubversivas en los citados Departamentos se encuentra a cargo de las Fuerzas Armadas, -- quienes planifican dichas operaciones que son ejecutadas en forma conjunta con las Fuerzas Policiales, bajo la denominación genérica de Fuerzas del Orden.

2.1.4. Hasta el mes de Julio de 1984, las Fuerzas Policiales tuvieron a su cargo la operatividad contrasubversiva en las Provincias afectadas de los Departamentos de --

Huánuco, San Martín y Pasco (SZSNC-7) y a partir de la mencionada fecha hasta la actualidad las Fuerzas Armadas asumieron -- tal responsabilidad, generándose para las Fuerzas Policiales una situación similar a la de la SZSNC-5.

2.1.5. La expresada situación ha originado que -- las Fuerzas Policiales tengan que incrementar sus efectivos en las Zonas declaradas en Emergencia y empeñar un porcentaje considerable de sus escasos medios, para encontrarse en condiciones de cumplir con -- la misión asignada.

2.1.6. En cualquiera de los casos, ya sea actuando independientemente (antes de la declaratoria del Estado de Emergencia) o bajo la conducción de la Fuerza Armada (declarado el Estado de Emergencia), la Operatividad Contrasubversiva de las Fuerzas Policiales ha originado que en los enfrentamientos producidos contra elementos subversivos hayan resultado 2,330 sediciosos muertos, 61 heridos, y 2,751 detenidos, -- lográndose la desactivación de 13 células y la recuperación de gran cantidad de armas, municiones, explosivos, equipos, propaganda y otros, en el lapso de 1,980 horas hasta la fecha.

2.1.7. Por otra parte, la intervención de las -- Fuerzas Armadas sobre los núcleos de la -- SZSNC-5 y SZSNC-7, vale decir en el centro de los focos subversivos, ha originado la irradiación del accionar subversivo hacia las áreas geográficas circumpérféricas y también hacia otras del resto del territorio nacional.

2.2. EN EL RESTO DEL TERRITORIO NACIONAL

2.2.1. Si bien es cierto que el accionar de "SI" cuenta actualmente con dos focos principales, constituidos por los Departamentos -- declarados en Emergencia, el o no significa en modo alguno que se encuentre confinado a dichas áreas geográficas, sino que por el contrario, tanto en el cumplimiento de su concepción estratégica, como obligado en algunos casos por la presión -- contrasubversiva de las Fuerzas del Orden en los núcleos de los antes citados zonas, ha ido irradiando y/o proyectando sus actividades al resto del territorio nacional.

- 2.2.2. Las Fuerzas Policiales, al momento de iniciarse la Operatividad Subversiva, no contaba con los recursos humanos ni materiales suficientes para afrontar en condiciones de éxito el cumplimiento de sus respectivas misiones, ajenas a la contrasubversiva, situación que se mantiene actualmente y se ve agravada en las zonas no declaradas en emergencia, por las siguientes razones :
- 2.2.2.1. Tener empeñados en las Zonas de Emergencia recursos humanos de otras Unidades correspondientes a zonas geográficas ajenas.
 - 2.2.2.2. Mantener empeñadas en las Zonas de Emergencia, recursos materiales obtenidos de Unidades correspondientes a otras áreas geográficas.
 - 2.2.2.3. Reducidos recursos humanos y materiales especialmente armamento, munición, medios de comunicación y transporte, de sus Unidades ubicadas en el resto del territorio nacional.
 - 2.2.2.4. Dispersión de sus Unidades.
 - 2.2.2.5. No adquisición de los recursos materiales necesarios para la lucha contrasubversiva, durante toda la etapa del proceso subversivo.
- 2.2.3. La situación de personal y logística de las Instituciones Policiales se ha ido agravando, aún más con el transcurso del tiempo, pues a lo antes expuesto debe sumarse el hecho de verse obligadas a subvencionar con sus escasos recursos presupuestales, a la lucha contrasubversiva, distrayendo partidas asignadas a otros rubros, que les impiden afrontar sus misiones específicas y permiten el evidente incremento de la actividad delincriminal común, que actualmente afecta a la comunidad nacional.
- 2.2.4. Pese a lo expuesto, las Fuerzas Policiales han venido actuando y continúan haciéndolo en materia de Operaciones Contrasubversivas en el resto del territorio nacional, originando que en los enfrentamientos producidos contra los elementos subversivos, hayan resultado 93 sediciosos muertos, 20 heridos, 3,020 detenidos y 36 células de

sactivadas, y que se haya logrado la recuperación de gran cantidad de armas, explosivos, equipos, bienes, propaganda y otros, en todo el lapso del proceso subversivo.

2.2.5. En la actualidad, de conformidad a lo establecido en el DS.Nro. 003-CCFA., la responsabilidad del planeamiento, conducción y ejecución de las Operaciones Contrasubversivas en todo el territorio nacional corresponde a la Fuerza Armada, más como quiera que la Constitución Política del Estado y la Directiva de Defensa Interior del Territorio, así como otros dispositivos complementarios emanadas del CCFA, determinan que la intervención de la Fuerza Armada sólo puede producirse al declararse el Estado de Emergencia, la Operatividad Contrasubversiva en las áreas geográficas donde aún no se ha declarado dicho estado, continúa a cargo de las Fuerzas Policiales.

2.2.6. Como es lógico suponer, por una parte el planeamiento y coordinación de la Fuerza Armada respecto a las Operaciones Contrasubversivas que deben ejecutar las Fuerzas Policiales y por otra parte la implementación de estas últimas para estar en condiciones de iniciar dichas operaciones, agotando quizás sus últimos recursos, demandan tiempo, un tiempo tal vez excesivo que no hace otra cosa que favorecer el desarrollo de la subversión, pues pasan días, semanas, meses, tiempo que ganan los sediciosos, no solo para mejor conocer el terreno y ganar adeptos, sino también para proveer se de los medios materiales necesarios para sus fines y en muchos casos para sembrar la muerte y la destrucción.

3. CONCLUSIONES

- 3.1. La actividad subversiva de "SL" continúa incrementándose a nivel nacional y sus objetivos inmediatos serían:
 - 3.1.1. Impedir y/o afectar significativamente las Elecciones Generales.
 - 3.1.2. Consolidar un "Eje Principal" de acción a lo largo de la sierra del país.
- 3.2. Las áreas geográficas donde se desarrollaría las acciones subversivas más importantes serían los Departamentos de Cusco, Puno, Junín, Pasco, La Libertad y Cajamarca.
- 3.3. Las zonas donde se desarrollarían otras acciones subversivas complementarias serían los Departamentos de Ancash, Lima, Ica y Arequipa.

- 3.4. La inoperatividad de las Fuerzas Policiales, en materia de lucha contra el narcotráfico, en las zonas declaradas en emergencia, está permitiéndole una mayor incidencia del TID en dichas áreas.
- 3.5. Las Operaciones Contrasubversivas desarrolladas por las Fuerzas del Orden, sobre los núcleos de las zonas declaradas en Emergencia, ha originado la irradiación de la subversión a las áreas-circunvecinas y/u otras del territorio nacional.
- 3.6. Los resultados obtenidos por las Fuerzas del Orden, en la lucha contrasubversiva, tanto en las Zonas de Emergencia, como en el resto del territorio nacional, pese a ser significativos no -- han logrado eliminar la subversión.
- 3.7. La no oportuna operatividad contrasubversiva, -- fuera de las zonas declaradas en emergencia, posibilita la apertura de nuevos focos y el progreso de la subversión.
- 3.8. Las Fuerzas Policiales, a quienes les corresponde la responsabilidad operativa contrasubversiva en las zonas no declaradas en emergencia, están agotando sus últimos recursos materiales, -- lo cual las imposibilita, de no modificarse la situación, mantener a su cargo tal responsabilidad.

4. RECOMENDACIONES

- 4.1. Declarar en Estado de Emergencia las Provincias afectadas de los Departamentos de La Libertad, -- Ancash, Pasco, Junín y Cusco, pese a las implicancias político-social-económico, que podrían derivar de dicha medida, para impedir la consolidación "Eje Principal Subversivo", o en su defecto emplear a las Fuerzas Policiales para hacer frente a la subversión en los citados departamentos u otros afectados por la subversión, -- dotándoles previamente de todo los recursos necesarios para tal finalidad.
- 4.2. Restituir a las Fuerzas Policiales que se encuentran en las Zonas declaradas en Emergencia, el cumplimiento de sus misiones específicas, -- tanto en materia de delincuencia común, como -- respecto a la lucha contra narcotráfico.
- 4.3. Replegar todas las Unidades de las Fuerzas Policiales que carezcan de la infraestructura, efectivos y medios suficientes para hacer frente al accionar subversivo, o en su defecto dotarlas -- de los recursos necesarios para dicho fin.
- 4.4. Incrementar significativamente los recursos humanos, materiales y económicos de los Sistemas de Inteligencia de las Fuerzas Policiales.

E J E S U B V E R S I V O



L E Y E N D A

-  ... ZONAS GANADAS PARA EL EJE SUBVERSIVO
-  ... ZONAS PROYECTADAS PARA LA CONSTITUCION DEL EJE SUBVERSIVO
-  ... ZONAS EN EMERGENCIA

1985

I. ASUNTO : SUBVERSION.- ACCIONES SUBVERSIVAS Y CONTRASUBVERSIVAS EN LA JURISDICCION DE LA JDGC - AYACUCHO, DURANTE EL PRESENTE AÑO.

II. SITUACION ANALITICA

A. ACCIONAR SUBVERSIVO DEL PC DEL P- "SL" EN LA SZSN "5"

01. En el ámbito de la jurisdicción de la JDGC-Ayacuche, desde el 1ro. de ENE, hasta el 31 DIC 85, se han producido (365) hechos subversivos, materializados por el PC del P- "SL", con la finalidad de sembrar el terror, desestabilizar la zona de Ayacucho, propagar la subversión y generalizar la violencia en aras del desarrollo de la lucha armada.

02. Durante el período de acciones subversivas enunciadas en el párrafo anterior, se puede apreciar que el mayor incremento de éstas se han suscitado en :

- HUAMANGA : 75 hechos subversivos
- HUANTA : 84 hechos subversivos
- LA MAR : 81 hechos subversivos

03. Los meses de actividad subversiva de más afluencia han sido :

- ENE : 44 hechos subversivos
- FEB : 33 hechos subversivos
- ABR : 30 hechos subversivos
- MAY : 29 hechos subversivos
- OCT : 50 hechos subversivos
- NOV : 36 hechos subversivos

04. Como consecuencia de las acciones subversivas durante el año de 1,985, han fallecido 435 personas :

- FF.OO : 07
- CIVILES : 132
- "DD.SS" : 296

Resultando heridos 113 personas

- FF.OO : 14
- CIVILES : 99
- "DD.SS" : 00

05. Las modalidades empleadas por los "DD.SS" en sus diferentes acciones, se han materializado a través de :

- Asaltos a Comunidades Campesinas	: 31
- Asalto a vehiculos	: 25
- Ataques a personal y/o locales FF.00	: 25
- Ataques a Instalaciones y SS.PP.EE.	: 25
- Ataques a Comunidades Campesinas	: 29
- Atentados a personas civiles	: 49
- Propaganda	: 32
- Inscripciones murales	: 23
- Amenazas	: 23
- Acciones intimidatorias	: 36

06. Las modalidades empleadas por "DDSS" en sus diferentes acciones no solamente ha ocasionado daños de tipo personal, sino que también se han generado grandes pérdidas materiales a locales públicos, privados y de las FF.00.
07. El accionar subversivo ha estado orientado en la zona rural -- principalmente a destruir poblados con Comités de Defensa Civil ajusticiando a sus elementos más representativos.

B. ACCIONAR CONTRASUBVERSIVO DE LAS FF.00

01. NIVEL OPERATIVO DE INTERVENCIONES DE LAS FF.00

- En la jurisdicción de Ayacucho, las FF.00 han venido incrementando hasta el mes de AGO 85, su accionar contrasubversivo, traducido en la zona rural como urbana, captura de "DDSS incautación y recuperación de armamento, munición y propaganda subversiva.
- Los operativos de las FF.00, han estado caracterizados por la estrecha coordinación de cada Institución destacada en la SZSN "5", permitiéndole asegurar el cumplimiento de la misión.
- Se viene ejecutando en la zona urbana un riguroso plan de patrullaje mixto, que permita garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades cotidianas en la ciudad de Huamanga.
- Los diferentes Puestos de Control Territorial de la GC. de Ayacucho, se encuentran en permanente contacto radial, informando las novedades suscitadas dentro de su área de responsabilidad, recibiendo al mismo tiempo consignas e instrucciones del Comando Político Militar y del Instituto.
- Como muestra de eficiencia del accionar contrasubversivo de las FF.00, en lo que va del año 85, sólo se han producido -- siete (07) bajas a diferencia de (296) pertenecientes a ---- "DDSS".

C. SITUACION ACTUAL

01. A partir de MAR 85, con la desarticulación de una Célula Urbana del PC del P-"SL" e incautación de libros y cuadernos en el que "DDSS" habían fijado diferentes acciones para 1985, hecho real

zade per personal de la Jefatura Departamental GC - Ayacucho (SID), se ha logrado aminorar considerablemente, la materialización de estas tareas.

02. Igualmente, debido al trabajo coordinado de las FF.OO, en el área rural, se han logrado similares resultados para garantía y tranquilidad de los pobladores de esta zona.
03. Como sustento de este trabajo desarrollado por las FF.OO a través de 1985, se logró llevar a cabo el proceso de las elecciones presidenciales sin ninguna alteración del orden.

III. CONCLUSIONES

- A. Durante 1985 (ENE - DIC), se han producido (365) hechos subversivos, siendo las zonas más convulsionadas Huamanga, Huanta y La Mar, registrándose un total de (435) personas muertas y -- (113) heridas.
- B. Las modalidades más empleadas por "DDSS", han sido : Asaltos a Personal y/o Locales de las FF.OO, Ataques a Comunidades Campesinas, Asaltos a vehículos, Ataques a SS.PP.EE., Atentados a -- personas civiles , Acciones intimidatorias, Izamientos de banderas, propaganda, Enfrentamientos armados e Incursiones.
- C. Las acciones subversivas han generado no sólo daños personales, sino también materiales y han estado orientados, en la zona rural principalmente a comunidades que contaban con la organización de "Defensa Civil".
- D. De ENE a AGO 85, el accionar contrasubversivo de las FF.OO, estuvo caracterizado por la desarticulación de células, enfrentamientos armados, incautación de armamento, detención de subversivos, etc. descendiendo el flujo a partir de la segunda quincena del mes de SET, debido a consignas emanadas del Comando Político Militar de la SZSN "5".
- E. Las acciones contrasubversivas en la Zona de Emergencia por parte de las FF.OO. obedece al cumplimiento de Planes y estrategias previamente establecidas, no dejándose nada a la improvisación.

IV. RECOMENDACIONES

- A. Se optimice y agilice el Canal de Inteligencia de las FF.OO, para mantener el flujo de las informaciones que permitan en todo momento el cumplimiento de la misión.
- B. Dotar a la Jefatura Departamental GC. - Ayacucho de personal -- y medios logísticos para cumplir con eficiencia la tarea asignada.
- C. Propiciar al más Alto Nivel con los sectores comprometidos en el desarrollo Socio Económico de la Zona de Emergencia - Ayacucho, de tal manera que se cumpla con los programas establecidas en el plan de gobierno actual.
- D. Capacitar al personal GC. en las técnicas de lucha antisubversiva, antes de ser destacada en la zona de Emergencia, de tal manera que se consiga óptimo rendimiento en el factor humano.

V. PROYECCIONES

- A. Que miembros del PC del P-"SL", continúan realizando acciones con miras a reorganizar sus cuadros, tanto urbano como rural, mediante acciones de proselitismo y concientización.
- B. Que, "SL" intensifique su accionar subversivo mediante ataques a Comunidades aisladas y/o partullas de las FF.OO, con el propósito de aprovisionarse de armamento y explosivo acorde con sus fines.
- C. Que, "SL" estaría planeando efectuar una escalada de atentados subversivos en la SZSN "5" .- Ayacucho.

1985

6.4 En el Area de Operaciones

- 6.4.1 Durante el presente año el accionar de la GC ha sido netamente ofensivo contra los elementos subversivos de "SL", con resultados altamente positivos, restableciéndose el Orden y el Imperio de la Ley en las zonas de influencia subversiva; se ha garantizado la elección de autoridades en distritos y caseríos, así como en comunidades campesinas, después de amagar las zonas mediante patrullas conjuntas y la destrucción de elementos subversivos.
- 6.4.2 Se dio estricto cumplimiento a los Planes y Ordenes de Operaciones formulados y aprobados por el Comando Político Militar contra acciones subversivas y con conocimiento de la Superioridad.
- 6.4.3 En razón de que el JPM de la SZSNC"5" designó áreas de responsabilidad en el ámbito Urbano para mayor control y/o neutralización del accionar subversivo en la ciudad, cubriéndose servicio de Puesto Fijo en forma permanente y rondas continuas, tanto de día como de noche, con resultados positivos.
- 6.4.4 La labor policial se ha reducido en razón de que las Unidades están inmersas en la problemática de la subversión; a pesar de ello no se ha descuidado la labor contra la delincuencia común y el narcotráfico, en salvaguarda de la población.
- 6.4.5 El planeamiento y la realización de las Operaciones se han efectuado en coordinación permanente con el Comando Político Militar de la SZSN"5", disponiendo la adopción de medidas y la ejecución de diversas acciones, verbales o por escrito, respecto al empleo de la Guardia Civil en la Zona de Emergencia.
- 6.4.6 Por razones de seguridad y a fin de lograr el éxito en los diferentes operativos, el planeamiento de las Operaciones se ha venido realizando es Estricto Secreto.
- 6.4.7 Como consecuencia de las acciones subversivas de "TTCC", se han registrado en el presente año muertos; de los cuales pertenecen a la , a civiles y a delincuentes subversivos.
- 6.4.8 Debido a la intensificación del accionar sub

versivo en el Area declarada en Emergencia, especialmente en el Departamento de Ayacucho, fue necesario efectuar coordinaciones con el Comando Político Militar a fin de reestructurar el Dispositivo de la GC., desactivando Puestos que por su reducido efectivo constituían un peligro latente de ser atacados por "TTCC"; tal es así que a la fecha existen 14 PCT. con un efectivo de 30 hombres cada uno; lo que ha permitido disminuir en 99 % los ataques a los Puestos GC. y como contraparte, lograr éxitos en los Operativos efectuados en la Zona.

6.4.9 De conformidad a la Orden de Operaciones "Metrópoli - 2" procedente del Comando Político Militar, a partir del 04 AGO 84, se le asigna a la Guardia Civil el Control de la Población de Huamanga; responsabilidad que se ha cumplido a cabalidad, lográndose la desactivación de células terroristas, captura de "TTCC" y posterior pacificación de la ciudad, actualmente bajo control.

6.4.10 La reinstalación de Puestos GC. no ha sido posible, por cuanto las condiciones no son favorables debido a que el terrorismo si bien es cierto que está controlado, aún no ha sido eliminado en su totalidad, constituyendo un riesgo el hecho de exponer al personal en tal situación, teniendo en cuenta que no se dispone de los efectivos necesarios.

17. ACCIONES SUBVERSIVAS Y CONTRASUBVERSIVAS (Anexo 03)

17.1 Subversión

Durante el presente año 1,985, en toda la Jurisdicción de la JDGC-Ayacucho, se han producido acciones subversivas propiciadas por elementos del grupo Comunista "SL", las cuales han tenido el propósito deliberado de neutralizar a las FF.OO. e infundir el temor en los pobladores para conseguir su apoyo y aprovisionamiento de armas, viveres, medicinas, dinero y otros.

Como consecuencia de estas acciones, se han registrado víctimas; de los cuales pertenecientes a las Fuerzas del Orden, elementos civiles y a "TTCC".

47.2 Contrasubversión

En este mismo lapso, Enero - Diciembre 85, se han efectuado 07 acciones de contrasubversión por parte del personal de la JDGC-Ayacucho, con enfrentamientos armados, habiéndose recuperado armamento e incautado gran cantidad de material explosivo como granadas caseras, cartuchos de dinamite, mecha lenta, fulminantes y abundante bibliografía subversiva.

Paralelamente se han desactivado varias células de "TTCC" que venían operando en la ciudad de Huamanga, lográndo el control y tranquilidad de la población.

De esta manera, cumplo muy respetuosamente con un deber de hacer de conocimiento de esa Superioridad los aspectos más importantes de la labor realizada por el Comando de la JDGC . de Ayacucho, durante el año que fenece.

Ayacucho,

CUADRO NRO. 01 : INCIDENCIAS DE ACCIONES SUBVERSIVAS POR PROVINCIAS EN LA JURIS-
 DICCION DE LA JDGC-AYACUCHO DURANTE EL AÑO 1985

PROVINCIAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
HUAMANGA	04	09	06	03	12	06	12	13	18	11	20	08	122
HUANTA	03	07	12	02	13	04	04	03	08	04	01	01	62
LA MAR	08	03	06	03	--	--	05	04	02	05	04	02	42
V. FAJARDO	01	02	01	01	02	03	01	--	01	01	01	--	14
CANGALLO	--	03	02	02	02	--	01	--	02	02	01	01	15
HUANCASANCOS	--	--	--	--	--	01	02	01	--	--	02	--	06
VILCASHUAMAN	01	--	--	02	01	--	04	--	03	03	--	03	17
LUCANAS	--	01	01	--	--	--	01	--	01	--	--	--	04
T O T A L	17	25	28	13	30	14	30	21	35	26	29	15	283

CUADRO No.02 : INCIDENCIA DE VICTIMAS POR ACCION SUBVERSIVA, OCURRIDAS EN LA JURISDICCION DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE LA GUARDIA CIVIL - AYACUCHO, DURANTE EL AÑO 1985

VICTIMAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
FF.00	--	--	--	--	01	--	02	01	01	01	--	--	06
CIVILES	18	27	08	09	04	10	17	07	18	11	01	01	131
"TTCC"	--	--	15	22	03	--	--	--	--	06	--	--	46
TOTAL	18	27	23	31	08	10	19	08	19	18	01	01	183

H E R I D O S

FF00.	06	--	--	02	22	01	02	--	03	03	--	--	39
CIVILES	03	06	01	02	05	01	20	02	08	03	01	--	52
"TTCC"	03	--	--	--	02	--	--	--	--	--	01	--	06
TOTAL	12	06	01	04	29	02	22	02	11	06	02	--	97

CUADRO No.03 : INCIDENCIA DE ACCIONES SUBVERSIVAS POR MODALIDADES OCURRIDAS EN LA JURISDICCION DE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL DE LA GUARDIA CIVIL DE AYACUCHO, DURANTE EL AÑO 1985

M O D A L I D A D E S		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
TERRORISMO BLANCO	ASALTOS A PERSONAL-LOCALES FF.00	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
	ASALTOS A LA PROPIEDAD PUBLICA	01	--	--	--	01	02	01	02	03	--	--	--	10	
	ASALTOS A LA PROPIEDAD PRIVADA	--	01	--	--	02	--	01	--	02	03	02	--	11	
	ASALTOS A COMUNIDADES CAMPESINAS	02	--	03	--	--	01	03	--	04	01	02	03	19	
	ASALTOS A VEHICULOS	05	--	--	05	--	--	02	02	02	07	02	01	26	
	ASALTOS A EMISORAS	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	00	
	RECLUTAMIENTO	01	01	05	--	--	--	--	--	01	01	01	04	13	
	ATAQUES A PERSONAL Y/O LOCAL FF.00	--	--	--	--	03	01	01	--	01	04	01	01	11	
	ATAQUES A INSTALACIONES SS.PP.EE.	01	01	02	01	01	01	01	02	01	03	02	--	--	15
	ATAQUES A COMUNIDADES CAMPESINAS	02	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	02
	ATENTADOS A MIEMBROS FF.00	--	--	--	--	--	02	02	--	--	01	--	01	--	04
	ATENTADOS A AUTORIDADES CIVILES	02	--	--	--	--	01	01	--	--	--	--	--	--	03
	ATENTADOS A PERSONAS CIVILES	--	04	02	03	04	05	05	10	03	06	06	03	--	46
	PROPAGANDA	03	04	01	01	04	--	--	03	03	03	03	05	--	30
INSCRIPCIONES MURALES	--	--	--	--	--	--	--	01	01	--	--	02	--	04	
IZAMIENTO DE BANDERAS	--	01	03	--	05	--	--	05	--	01	02	04	02	23	
AMENAZAS	02	02	--	--	--	--	--	--	--	--	01	--	--	05	
LLAMADAS O CARTAS ANONIMAS	--	--	02	03	--	03	03	01	05	03	--	--	--	17	
PETARDOS SIMULADOS	--	--	01	--	02	--	--	01	01	--	--	--	--	05	
ACCIONES INTIMIDATORIAS	03	03	05	03	06	03	03	06	02	01	02	03	02	39	
T O T A L	22	17	24	16	29	19	36	20	34	29	29	08	08	283	

CUADRO No.04 : ACCIONES DE CONTRASUBVERSION REALIZADAS POR PERSONAL DE LA JDGC=AYACUCHO
 EN QUE SE HA RECUPERADO ARMAMENTO E INCAUTADO MATERIAL SUBVERSIVO EN EL

AÑO 1985.-

P R O V I N C I A S	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOT
1. HUAMANGA	--	01	01	--	--	--	--	--	--	--	--	--	02
2. LA MAR	--	01	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	01
3. HUANCASANCOS	--	--	--	--	01	--	--	01	--	--	--	--	02
4. VILCASHUAMAN	--	--	--	--	--	--	--	--	01	--	--	--	01
5. CANGALLO	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	01	--	01
T O T A L	--	02	01	--	01	--	--	01	01	--	01	--	07

1986

17. 1 Subversión

Durante el presente año, en toda la jurisdicción de la JDGC-A, - se han producido acciones subversivas, propiciadas por elementos del grupo Comunista "SL", las cuales han tenido el propósito deliberado de neutralizar a las FF.OO. e infundir el temor en los pobladores para conseguir su apoyo y aprovisionamiento de armas, víveres, medicinas, dinero y otros.

Como consecuencias de estas acciones, se han registrado 183 víctimas; de las cuales, 06 pertenecen a las FF.OO., 131 a elementos civiles y 46 a delincuentes subversivos.

Se hace mención que durante 1986, ningún miembro GC. ha perdido la vida como consecuencia de las acciones subversivas en la jurisdicción de la JDGC-A.

17. 2 Contrasubversión

La Jefatura Departamental de la Guardia Civil en la Zona de Emergencia de Ayacucho, además de cumplir en la misión específica según la Ley Orgánica, viene adoptando medidas de prevención, seguridad y neutralización de las actividades del PC del P - "SL", con la finalidad de mantener el Orden Público, el imperio de la Ley y la seguridad de las instalaciones públicas y privadas.

De esta manera, cumple muy respetuosamente con el deber de hacer conocer a esa Superioridad, los aspectos más importantes de la labor realizada por el Comando de la Jefatura Departamental GC. de Ayacucho, durante el año que feneció.

1986

c. POBLACION

(1) SITUACION EXISTENTE

(a) FACTOR POLITICO

Referente a la actividad Política en el Departamento de Ayacucho ésta se viene realizando en forma relativa por cuanto en los -- principales centros poblados como capitales de provincia, las au- teridades políticas, civiles edilicias, caseríos y comunidades - campesinas vienen cumpliendo sus funciones normalmente, asimismo en las diferentes comunidades del Departamento se ha organizado- les llamados Comités de Defensa Civil e Rondas Campesinas para - su auto protección con el plene respaldo de las FF.OO. ante el - amenazante accionar de elementos subversivos.

En la localidad de Huamanga, en la actualidad, los Partidos Polí- ticos se encuentran inoperativos desde el 01 ENE 86, hasta el 17 DIC 86, se han producido 349 hechos subversivos, materializados- por la facción del PC del P - "SL", con la finalidad de crear el terror, desestabilizar las estructuras políticas, sociales y - económicas en la zona de Ayacucho y generalizar la violencia en aras del desarrollo de la lucha armada.

Durante el período de acciones subversivas enunciadas en el pá- rrafo anterior, la incidencia registrada de éstas acciones per - Provincias es :

- HUAMANGA	:	122
- HUANTA	:	62
- LA MAR	:	42
- VICTOR FAJARDO	:	14
- CANGALLO	:	15
- HUANCASANCOS	:	06
- VILCASHUAMAN	:	17
- LUCANAS	:	04
- TAYACAJA	:	01
- HUANCAVELICA	:	49
- ANDAHUAYLAS	:	12
- CHINCHEROS	:	01
- AYMARAES	:	04

Asimismo en el referido período se han producido 181 víctimas y- 97 heridos por acciones subversivas, siendo éstas :

- MUERTOS	:	FF.OO	10
	:	CIVILES	131
	:	"TTCC"	40
- HERIDOS	:	FF.OO	39
	:	CIVILES	52
	:	"TTCC"	07

Se hace mención que durante el año de 1986, a consecuencia de -

las acciones subversivas no ha perdido la vida ningún miembro GC. en la jurisdicción de la JDGC-Ayacucho.

(b) FACTOR ECONOMICO

En el Departamento de Ayacucho existe un alto porcentaje inflacionario, en comparación con otros Departamentos, ya que los productos de primera necesidad son traídos desde la ciudad de Lima y de otros lugares del País, dando lugar a que las prendas de vestir - tengan un recargo de 75% en sus precios, determinado por las mismas vías de comunicación, al carecer ésta de asfalto lo cual causa demora en el transporte tanto de carga como de pasajeros y por el alto costo del pasaje aéreo.

De manera general, la estructura productiva se orienta al cumplimiento de su rol periférico y el alto consumo, siendo escasa su capacidad de acumulación en los diferentes sectores económicos, a esto se le suma la carencia de infraestructuras de apoyo y organización de los flujos económicos.

Entre las actividades productivas que más se desarrollan son la agropecuaria, artesanal y minera, predominando la primera de las nombradas, la cual viene sufriendo una serie de problemas ante la falta de técnicos en la explotación de recursos naturales, el defectuoso sistema de comercialización, así como las acciones de intimidación que vienen afrontando los propietarios de fundos y terrenos por parte de elementos sediciosos, agricultores que últimamente por temor a ser victimados vienen abandonando sus terrenos de cultivo, dando lugar a que la producción sea cada vez menor; - asimismo el comercio se encuentra en un estado recesivo debido a la falta de recursos y productos de consumo y por la continua zozobra en que viven los comerciantes ante atomización por parte de elementos subversivos.

(c) FACTOR SOCIOLOGICO

- Laberal

En este aspecto el panorama a nivel de la Provincia de Huamanga en el transcurso del presente año se han venido desarrollando algunas HGI tales como : SITRAMUN-Huamanga, SENAPA, SITU-UNSCHEMEL-PERU, ASOCIACION NACIONAL MEDICOS DEL MINISTERIO DE SALUD SUTE-UNSCHEMEL, así como Pares escalonados de 24, 48 y 72 horas por estas organizaciones a nivel local y en apoyo a la CITE y otros a nivel Nacional. Acciones como éstas que si no se toman medidas adecuadas para impedir las podrían convertirse en caldo de cultivo para el incremento y desarrollo de la subversión, como ocurrieron en los años 78 - 79, ya que son aprovechados por los elementos subversivos enquistados en las diferentes organizaciones laborales desarrollando actividades encubiertas, tanto en las dirigencias sindicales como en los puestos principales de la función pública.

- Educacional

En el campo magisterial en la actualidad viene desarrollándose sus actividades normales, ante la conclusión de las clases aca-

démicas en la Universidad Nacional San Cristobal de Huamanga.

En el campo estudiantil su situación actual es pasiva tanto en los Centros Educativos, como en la UNSCH e Institutos Superiores debido a que han entrado en un período de vacaciones, no dejando pasar por alto que en lo que va del año las actividades académicas se han visto interrumpidas en diferentes oportunidades por la toma de locales por parte de los estudiantes de las Facultades de Derecho, Ciencias Económicas Administrativas, Ciencias Agrarias, quienes reclamaban decentes experimentados en varios cursos de sus especialidades, perseguidas en marchas por estudiantes que hacen uso del comedor estudiantil realizándose en forma pacífica por las principales calles de la ciudad.

- Campeinado

En este campo la mayor parte del campesinado ha emigrado, debido a las acciones subversivas en sus primeros años, abandonando sus propiedades; habiéndose restablecido en un mínimo porcentaje ante la presencia de los diferentes Puestos de Control Territorial establecidos por el Comando Político Militar de la SZSN "5" - Ayacucho. Asimismo, existe un alto porcentaje de analfabetismo en la población rural lo cual constituye un medio propicio para la acción de proselitismo político, por intermedio de los elementos de "SL", los cuales aprovechan este para sembrar con sus ideas una realidad diferente a la que ellos viven, llegando inclusive a utilizarlos como participantes de sus acciones subversivas sin importarles la edad, sexo ni preparación doctrinaria.

- Pueblos Jóvenes

En este campo no hay mayor incremento de asentamientos humanos por ser el Departamento de Ayacucho en un 90 % zona rural.

- Clero

En este aspecto la iglesia católica desarrolla sus actividades normales; existiendo algunas sectas con ideologías marxistas - leninistas que han influido en el incremento de la actividad subversiva en esta zona.

(d) FACTOR PSICOLOGICO

Diversos órganos de prensa tratan de magnificar las acciones realizadas por delincuentes subversivos, propalando noticias alarmantes e sensacionalistas, para captar mayor interés en el público, sin darse cuenta que con ello desrrollan una publicidad impactante, lo cual es el objetivo de "SL"; asimismo los órganos de oposición al actual régimen con sus publicaciones, pretenden crear una mala imagen del Gobierno, al propalar noticias que carecen de veracidad influyendo negativamente en la ciudadanía. La población se muestra indiferente a lo que se viene suscitando,

algunas veces por temor y otras por ignorancia siendo algunos de ellos colaboradores de elementos sediciosos, debido a las presiones e también por estar amenazados y a fin de salvaguardar su integridad física, como la de su familia, colaboran directa e indirectamente con los "TTCC".

En la localidad de Huamanga, la población ultimamente ha venido colaborando indirectamente con las FF.OO, para contrarrestar las acciones subversivas, lo cual ha constituido un fenómeno importante en éste lugar, debido que anteriormente ello no se daba por diversas razones. En la zona rural el analfabetismo y la baja cultura permite que los pobladores sean fácilmente captados por elementos sediciosos de "SL", aunque progresivamente viene disminuyendo la desconfianza para aceptar las sugerencias orientadas a garantizar su auto defensa y seguridad.

(2) EFFECTOS SOBRE LAS ACCIONES DEL Oponente

En su totalidad las acciones que "SL" ha venido desarrollando, aparte de las efectuadas contra las FF.OO, las ha realizado contra la población, tanto en el área urbana como en el área rural ya sea mediante ajusticiamiento, asesinatos, amenazas, intimidación, etc. con el propósito de conseguir el apoyo y adhesión a sus filas, eliminando a aquellos que se niegan a colaborar, motivo por el cual gran parte de sus militantes han sido integrados a sus filas por temor y amenazas, facilitándoles para ello además el bajo nivel cultural existente en el área rural y la escasa situación económica de éstos pobladores es decir que "SL" a través del terror pretende tratar de propalar la subversión, no solamente en el Departamento de Ayacucho, sino a nivel nacional.

(3) EFFECTOS SOBRE NUESTRA MISION

Defender a la población civil del peligro que le acecha constantemente de elementos al margen de la ley y especialmente en la jurisdicción de la JDGC-Ayacucho, de elementos sediciosos, es el fin supremo de nuestra misión en la SZSN "5" - Ayacucho, el aporte de la población directa e indirectamente es muy importante y ultimamente su colaboración para contrarrestar la subversión aumentado considerablemente constituyendo un paso muy importante para el desarrollo coyuntural de todas sus estructuras. En la zona rural el acercamiento hacia las FF.OO. es especialmente el quechua empleado por la gran mayoría de los pobladores del campo siendo un obstáculo, asimismo el gran índice de analfabetismo en la ciudad, la población ésta recuperando la confianza perdida y esta participando junto a las FF.OO en muchas jornadas de trabajo y el velo constante por la tranquilidad y la seguridad.

3. SITUACION DEL Oponente

a. DISPOSITIVO

Los elementos de "SL", tienen una disposición indiscriminada de acuerdo a su organización y con amplia cobertura en la zona, es decir que en el área urbana se encuentran confundidos con la población, desempeñando sus profesiones u ocupaciones normales como

50

cualquier ciudadano y en el área rural como propietarios de terrenos e parcelas, como trabajadores e peones eventuales, como pastores en las zonas altas, etc. no teniendo generalmente una permanencia en lugares fijos, toda vez que se encuentran dentro de una movilidad constante de acuerdo a objetivos específicos.

Además se conoce que "SL", tiene distribuido a sus miembros en sectores e ejes en el Departamento de Ayacucho, siendo estos los principales :

- Sector Víctor Fajardo.- Comprende Huancapi, Villa Canaria, Cayara, Hualla, Huancaraylla, Lucanamarca.
- Sector Huancasances.- Comprende Sacsamarca, Celca, Raccaya, A - pongo.
- Sector Cangallo.- Pampa Cangallo, Vischenge, Chuschi, Totes, Paras, Pemacecha.
- Sector Vilcas Huamán.- comprende concepción, Carhuanca, Huambalpa y otros.
- Sector Chumbes.- Comprende Ayrabamba, Ccaccamarca, Manzanayoc - Pajonal, Chacari y Tantar.
- Sector Huamanga.- Comprende Quinoa, Huatatas, Libertadores, Chac - ce, Vinchos, Tambillos, Seces, Chiara, San Pedro de Cachi y - Acecre.
- Sector Huanta.- Comprende Mayoc, Huanta, Lirio, San José de se - cce, Huamanguilla, Aranhuy, Churcampa, Luricecha y Uchuraccay.
- Sector la Mar.- Comprende Tambo, San Miguel, San Francisco, San - ta Rosa, Sivia, Pichari, Chungui, Palmapampa, Monterrico, Zerza Patacocha, Comuniarim Marintari, Chilcas, Cañapiriate.
- Sector Lucanas.- Comprende Puquio, Aucará, Cabana Sur, Huaccaffa - Mercella, chico, Mercella grande, Pampamarca, Andamarca, Chipac - y Chilcayoc.

b. COMPOSICION

Se ha pedido detectar que los integrantes de "SL", están consti - tuidos por hombres y mujeres de 20 a 60 años de edad y adolecen - tes, cuyas edades fluctúan entre 12 a 18 años de edad, los cuales para concretizar los ataques actúan en grupos de 60 a 200 perso - nas quienes después de ello se disuelven y vuelven a sus ocupacio - nes habituales; no habiéndose tenido referencia sobre la presen - cia de extranjeros.

También se ha pedido detectar que los miembros del PC del P - "SL" están constituidos por elementos políticos-administrativos que ac - túan desde la localidad de Huamanga, como enlaces y realizan acti - vidades de coordinación y apoyo con los que se encuentran en el - campo, los mismos que están conformados por personal médico, para - médico y administrativo del Hospital Centro Base-Ayacucho, además de profesores Universitarios, colegiales e infiltrados en depen - dencias públicas, lo que permite deducir que su composición es he - terogénea.

c. FUERZAS.

En términos generales las fuerzas del PC del P-"SL", no ha sido determinado, haciéndose un estimado que en el Departamento de Ayacucho, en el área rural, se encuentran un 80% de sus militantes y simpatizantes y en la localidad de Huamanga un 20% de sus cuadros incluyendo los ideólogos de dicha organización clandestina.

d. REFUERZOS

Los refuerzos de la agrupación clandestina de "SL", no se ha pedido de establecer o determinar.

e. ACTIVIDADES REVELADORAS Y ACTUALES

Entre las actividades reveladoras recientes de "SL", se ha pedido determinar las siguientes :

- Asaltos a la propiedad pública
- Asaltos a la propiedad privada
- Asaltos a las comunidades campesinas
- Asaltos a vehículos
- Ataques a personal y/o locales de las FF.OO.
- Ataques a instalaciones y SS.PP.EE.
- Ataques a comunidades campesinas
- Atentados a miembros de las FF.OO
- Atentados a autoridades civiles
- Atentados a personas civiles
- Propaganda
- Inscripciones murales
- Izamiento de banderas
- Amenazas
- Acciones intimidatorias.

f. PECULIARIDADES Y DEFICIENCIAS

(1) Personal

Gran parte de los integrantes de la agrupación clandestina de "SL", son concientizados y adestrados en base a la ideología del Marxismo - Leninismo - Maoísmo, pero pueden ser influenciados en razón de que son captados mediante la violencia y amenazas, así como a su escasa cultura y analfabetismo; además la carencia de personal preparado para remplazar a los líderes, merma el accionar de sus activistas.

(2) Inteligencia

De acuerdo a evidencias de "SL", tiene numerosos "agentes", informadores, colaboradores, etc. los cuales por estar disimulados en la población su accionar clandestino no es detectado favoreciéndoles positivamente las informaciones obtenidas para realizar emboscadas, ataques, ajusticiamientos además existe un riguroso compartimentaje en su organización, toda vez que cuando es capturado, éste rara vez conoce a las otras células.

(3) Operaciones

El accionar o forma de actuar del PC del P-"SL", tiene matices muy variados, porque no siempre utilizan una misma modalidad - en sus acciones subversivas, pero si se ha podido determinar - que generalmente sus acciones son realizadas aprovechando al - gún error o descuido de las FF.OO principalmente en las noches a fin de aprovechar la oscuridad para huir o darse a la fuga.

(4) Logística

En cuanto al aprovechamiento logístico, "SL" posee en sus armamentos : FAL, Metralleta que han sido rebadas o sustraídas a - las FF.OO., las mismas que al parecer que al parecer no son -- muy numerosas, además carabinas, escopetas de caza, revólveres y granadas caseras lo cual generalmente utilizan en sus accio- nes subversivas, no habiéndose tenido conocimiento de quienes les abastecen o aprovisionan, asimismo no se descarta la posi- bilidad que elementos narcotraficantes estén aprovisionando ar- mas y/o municiones.

4. POSIBILIDADES DEL Oponente

a. ENUMERACION

- (1) Posibilidad 1
- (2) Posibilidad 2
- (3) Posibilidad 3

b. ANALISIS Y DISCUSION

(1) Posibilidad 1.

Acciones ofensivas de los elementos sediciosos, mediante - ataques sobre objetivos concretos que los de máxima posibi- lidad de éxito, principalmente contra locales de las FF.OO privados, SS.PP.EE t ajusticiamientos.

(2) Posibilidad 2.

Ataques a combeys o patrullas de las FF.OO. para apoderar- se de armas, así como incursiones a comunidades y pueblos aislados para proveerse de fondos.

(3) Posibilidad 3.

Repliegue táctico de los elementos del PC del P-"SL", en - la zona de emergencia, por las acciones contrasubversivas de las FF.OO., hasta mejorar sus condiciones logísticas y actualizar sus cuadros.

5. CONCLUSIONES

a. POSIBILIDADES DEL Oponente

Las consideradas en el punto 4, inciso a (Posibilidades 1, 2 y 3).

- b. La probable forma de acción del oponente en la de mantener la iniciativa y la sorpresa en sus acciones subversivas, puesta - en evidencia hasta la fecha, disminuyendo sus ataques a Leca -

les Policiales debido al reforzamiento de los Puestos de Control Territorial, que actualmente se encuentran funcionando en el área rural sin embargo aún existen extensas zonas sin control policial, donde pueden efectuarse incursiones a poblados alejados, ajusticiamientos, robos, saqueos, a fin de extender el terror y obligar a los pobladores.

D. CONCLUSIONES

1. POSIBILIDADES DEL Oponente

Las consideradas en el punto C. inciso 1 (Posibilidades 1, 2 y 3).

2. PROBABLES FORMAS DE ACCION DEL Oponente

La probable forma de acción del oponente es la de mantener la iniciativa y la sorpresa en sus acciones subversivas.

3. VULNERABILIDADES

Vulnerabilidades de los "DDSS", se consideran las siguientes:

- El resentimiento de algunos elementos de continuar en sus filas, en vista que éstos son captados y mantenidos por la amenaza y la violencia, por lo cual pueden desertar con facilidad.
- La amplitud de su organización territorial que debilita su accionar real.
- El incóncistente apoyo de la población el cual mantienen -- a base de la amenaza y el tener, lo que fácilmente puede ser contrarrestada mediante una fuerte cobertura policial y control de la población.
- Escasez en sus cuadros para reemplazar con rapidez sus dirigencias que es capturada e eliminada por las FF.OO.
- Carencia de armamento, munición y explosivo, así como su precaria preparación combativa real de sus integrantes, que no les permite enfrentar a las FF.OO.